

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 19** *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2010, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se procede al cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada (expediente AAI 4.015/06), concedida a “Tajo Industrial, Sociedad Anónima”, para una instalación de fabricación de productos básicos de química inorgánica en el término municipal de Valdemoro, a favor de “Feralco Iberia, Sociedad Anónima”.*

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se procede al cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada (expediente AAI 4.015/06) para una instalación de fabricación de productos básicos de química inorgánica, concedida a “Tajo Industrial, Sociedad Anónima”, en el término municipal de Valdemoro, a favor de “Feralco Iberia, Sociedad Anónima”, con domicilio social en la avenida de los Yeseros, número 31 (polígono industrial “Valmor”), en el término municipal de Valdemoro (código postal 28340).

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Resolución de cambio de titularidad en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 26 de abril de 2010.—El Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, José Trigueros Rodrigo.

(02/6.984/10)